
2 de abril de 2004

VI LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 44

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0002. Proyecto de Ley de creación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de La Rioja. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Enmiendas para su defensa en Pleno.

1066

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROYECTOS DE LEY

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO: ENMIENDAS PARA SU DEFENSA EN PLENO.

Expte.: 6L/PL-0002 -0600862-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1.1. Proyecto de Ley de creación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en Pleno.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de abril de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

ENMIENDAS MANTENIDAS PARA SU DEFENSA EN PLENO

Enmienda núm. 1

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Artículo: 3.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "..., según la redacción dada por la Ley 7/1997, de 14 de abril, de Medidas Liberali-

zadoras en materia de Suelo y Colegios Profesionales."; debe decir; "..., según la redacción dada por el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas Urgentes de intensificación de la competencia de mercados de bienes y servicios."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 2

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Artículo: 3.

Enmienda de: Adición.

Texto: Añadir, al final del artículo, el siguiente texto:

"..., así como con lo establecido en la Ley 4/1999, de 31 de marzo, de Colegios Profesionales de La Rioja."

Justificación: Adecuación legislativa de la expresada disposición.

Enmienda núm. 3

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Artículo: 4.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de La Rioja se regirá por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, la Ley 4/1999, de 31 de marzo de Colegios Profesionales de La Rioja, así como por sus Estatutos, y, en su caso, por su Reglamento de Régimen Interior."

Debe decir:

"El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de La Rioja se regirá por la legislación de los Colegios Profesionales, así como por sus Estatutos y, en su caso, por su Reglamento de Régimen Interno."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 4

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Artículo: 4.

Enmienda de: Adición.

Texto: Añadir, al final, del expresado artículo el siguiente texto: "Su estructura interna y su funcionamiento serán democráticos."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 5

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA. Única. Párrafo 1.

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, "...Comisión Gestora,..."; debe decir, "...Comisión Gestora, cuyo número no superará los cinco miembros,...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 6

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA. Única. Párrafo 4.

Enmienda de: Adición.

Texto: Incorporar un nuevo apartado 4 con la siguiente redacción:

- "4. La adquisición por el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de La Rioja de plena capacidad de obrar se producirá cuando se constituyan sus órganos de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y en sus Estatutos Colegiales."

Justificación: Mejora técnica.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.